



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Dip. Felipe de Jesús Contreras Correa
Distrito 03 Maravatio

Morelia, Michoacán, a 23 de marzo de 2023.

DIP. JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA
INTEGRANTE DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL
PRESENTE.

Con el gusto de saludarle por este medio y con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el contenido del artículo 8 de la Ley de Financiamiento Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada en el pleno por su servidor el 5 de octubre de 2022, misma que fue turnada a la Comisión de Desarrollo Rural en coordinación con la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

Con el fin de realizar su dictamen, le convoco atentamente a la reunión de Comisiones Unidas que, con este propósito, se realizará el próximo día **Jueves 30 de marzo** del presente, a las **17:00 horas** sito en La Casona Salón 2.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL



C.c.p. Expediente
FJCC/CGC/aura*

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Av. Francisco J. Madero Ote. 57 | Col. Centro | C.P. 58000 | Morelia | Michoacán | MX.

www.congresomich.gob.mx | dipfelipecontreras@gmail.com | (443) 322 64 32 dir | (443) 312 09 09 Ext. 1000



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Dip. Felipe de Jesús Contreras Correa
Distrito 03 Maravatio

Morelia, Michoacán, a 23 de marzo de 2023.

DIP. MARIA DE LA LUZ NUÑEZ RAMOS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO
PRESENTE.

Con el gusto de saludarle por este medio y con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el contenido del artículo 8 de la Ley de Financiamiento Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada en el pleno por su servidor el 5 de octubre de 2022, misma que fue turnada a la Comisión de Desarrollo Rural en coordinación con la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

Con el fin de realizar su dictamen, le convoco atentamente a la reunión de Comisiones Unidas que, con este propósito, se realizará el próximo día **Jueves 30 de marzo** del presente, a las **17:00 horas** sito en La Casona Salón 2.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

~~ATENTAMENTE~~

~~PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL~~



C.c.p. Expediente
FJCC/CGC/aura*

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Av. Francisco I. Madero, Ote. 97 | Col. Centro | C.P. 58000 | Morelia | Michoacán | MX.

www.congresomich.gob.mx | dipfelipecontreras@gmail.com | (443) 322 84 32 dir | (443) 312 09 09 Ext. 1068



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Dip. Felipe de Jesús Contreras Correa
Distrito 03 Maravatio

Morelia, Michoacán, a 23 de marzo de 2023.

DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ
INTEGRANTE DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL
PRESENTE.

Con el gusto de saludarle por este medio y con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el contenido del artículo 8 de la Ley de Financiamiento Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada en el pleno por su servidor el 5 de octubre de 2022, misma que fue turnada a la Comisión de Desarrollo Rural en coordinación con la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

Con el fin de realizar su dictamen, le convoco atentamente a la reunión de Comisiones Unidas que, con este propósito, se realizará el próximo día **Jueves 30 de marzo** del presente, a las **17:00 horas** sito en La Casona Salón 2.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

~~ATENTAMENTE~~
~~PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL~~

C.c.p. Expediente
FJCC/CGC/aura*



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Av. Francisco J. Madero Ote. 87 | Col. Centro | C.P. 58000 | Morelia | Michoacán | MX.

www.congrasomich.gob.mx | dipfelipecontreras@gmail.com | (443) 322 64 32 ext. | (443) 312 09 09 Ext. 1088



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Dip. Felipe de Jesús Contreras Correa
Distrito 03 Maravatio

Morelia, Michoacán, a 23 de marzo de 2023.

DIP. LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES
INTEGRANTE DE LA COMISION DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO
PRESENTE.

Con el gusto de saludarle por este medio y con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el contenido del artículo 8 de la Ley de Financiamiento Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada en el pleno por su servidor el 5 de octubre de 2022, misma que fue turnada a la Comisión de Desarrollo Rural en coordinación con la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

Con el fin de realizar su dictamen, le convoco atentamente a la reunión de Comisiones Unidas que, con este propósito, se realizará el próximo día **Jueves 30 de marzo** del presente, a las **17:00 horas** sito en La Casona Salón 2.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL



C.c.p. Expediente
FJCC/CGC/aura*

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Av. Francisco J. Madero Ote. 57 | Col. Centro | C.P. 58000 | Morelia | Michoacán | MX.

www.congresomich.gob.mx | dip.felipecontreras@gmail.com | (443) 322 54 32 dir | (443) 312 09 09 Ext. 1088



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Dip. Felipe de Jesús Contreras Correa
Distrito 03 Maravatio

Morelia, Michoacán, a 23 de marzo de 2023.

DIP. SAMANTA FLORES ADAME
INTEGRANTE DE LA COMISION DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO
PRESENTE.

Con el gusto de saludarle por este medio y con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el contenido del artículo 8 de la Ley de Financiamiento Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada en el pleno por su servidor el 5 de octubre de 2022, misma que fue turnada a la Comisión de Desarrollo Rural en coordinación con la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

Con el fin de realizar su dictamen, le convoco atentamente a la reunión de Comisiones Unidas que, con este propósito, se realizará el próximo día **Jueves 30 de marzo** del presente, a las **17:00 horas** sito en La Casona Salón 2.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL

C.c.p. Expediente
FJCC/CGC/aura*

